

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 11 Lunes 13 de enero de 2014 Sec. IV. Pág. 1103

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

## 816 PALMA DE MALLORCA

D. José Luis Garrido de Frutos, Secretario del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Palma de Mallorca, por el presente, hago saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º 993/2013 (NIG 07040 47 1 2013 0001507) se ha dictado a instancia de SON NICOLAU S.L., en fecha 8 de enero de 2014 Auto de declaración de concurso del deudor Son Nicolau, S.L., cuyo centro de intereses principales lo tiene en Calle San Pedro Nolasco, n.º 15, de Palma de Mallorca, y con NIF B-07933567, y simultáneamente concluirlo por insuficiencia de masa por inexistencia de bienes.

Palma de Mallorca, 8 de enero de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140000748-1